



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 342/00, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de la doctora Mabel Graciela FUSELLA (D.N.I.N° 6.509.240) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse como **Volante** en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.-

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION